

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. APERTURA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA  
PARA JUSTIFICACIÓN OFERTA ANORMALMENTE BAJA.**

<p><b>Expediente.</b> CONTR 2025 0000072095.</p> <p><b>Título del Contrato.</b> Servicios auxiliares de información, recepción, control de accesos y comprobación de instalaciones del edificio Centro de Empresas BIC Granada, ubicado en el Parque Tecnológico de la Salud de Granada. Avda. de la Innovación, nº 1, 18016 Armilla (Granada).</p> <p><b>Procedimiento.</b> Abierto.</p> <p><b>Tramitación.</b> Ordinaria.</p>
---

En Sevilla, siendo las 10:13 horas del día 04 de noviembre de 2025 se constituye la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto del **SERVICIO AUXILIAR DE INFORMACIÓN, RECEPCIÓN, CONTROL DE ACCESOS Y COMPROBACIÓN DE INSTALACIONES DEL CENTRO DE EMPRESAS BIC GRANADA, UBICADO EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE LA SALUD DE GRANADA, EN LA AVENIDA DE LA INNOVACIÓN Nº1, 18016 ARMILLA (GRANADA). EXPEDIENTE CONTR 2025 0000072095.**

Asisten a la sesión los siguientes miembros de la Mesa, designados por Resolución del Director General de la Agencia IDEA de fecha 17 de septiembre de 2025, publicada en el perfil del contratante en fecha 23 de septiembre de 2025.

- **Presidente titular.** Emilio Francisco Martínez Baquero. Jefe del Departamento de Calidad y Mejora. Agencia IDEA.
- **Vocal Primero titular.** Francisco García Ruiz. Técnico de la Unidad de Asesoramiento Jurídico. Agencia IDEA.
- **Vocal Segundo suplente.** Jesús Callejo Maderuelo. Técnico del Departamento de Control Interno. Agencia IDEA, por ausencia de María Castillo Ramos y María de Gracia Guija Villa.
- **Vocal Tercero titular.** Noelia Acosta Moreno. Técnica de la Unidad de Administración y Recursos Financieros
- **Vocal Cuarto titular.** Francisco Alfonso Jiménez Luque. Jefe del Área de Empresas Participadas y Clúster. Agencia IDEA.
- **Secretario suplente.** Daniel Martínez Bayo. Técnico Dirección Económico-Financiera, por ausencia de Juan José Mullor Algarra.


Por el Presidente se declara la Mesa válidamente constituida, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.1 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Por el Secretario se informa a la Mesa que todos los asistentes a la reunión han remitido la correspondiente Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés.

La presente sesión tiene por objeto comprobar las alegaciones presentadas por los licitadores BETAN S.A. (NIF B90336215) y SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L. (NIF B56087919) cuyas ofertas fueron calificadas con valores anormalmente bajos, justificara la viabilidad de su oferta, incluyendo de forma expresa la justificación del teléfono de 24 horas y de la bolsa de horas ofertada, conforme a los criterios y parámetros establecidos en el citado precepto legal y en el PCAP.

Seguidamente, se constata en SiREC-Portal de Licitación Electrónica la presentación de documentación por parte de las siguientes empresas, dentro del plazo de presentación de alegaciones:

1. SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L. (NIF B56087919).
2. BETAN S.A. (NIF B90336215).

<p>Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN</p>			
FIRMADO POR	EMILIO FRANCISCO MARTINEZ BAQUERO DANIEL MARTINEZ BAYO	14/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAETQ2QXYUDGZFUWHJZD4CHN74	PÁG. 1/2	

El requerimiento de informe justificativo de valores anormales fue publicado en el perfil del contratante de la Agencia IDEA el día 21 de octubre de 2025. El plazo de presentación de alegaciones finalizó a las 23:59 horas del día 28 de octubre de 2025.

Seguidamente, se procede a la apertura de la documentación presentada por cada una de las empresas previamente referenciadas, siguiendo el orden de presentación que figura en el listado extraído de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Se procede a la apertura de las alegaciones presentada por la licitadora **SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L.**, en el cual se contiene la siguiente documentación:

1. Informe justificación de oferta anormalmente baja.
2. Resolución de calificación como centro especial de empleo.
3. Justificante de Presentación de Oferta con registro de entrada el día 23 de octubre de 2025 a las 23:00 horas, número de registro 2025999012443800.

Se procede a la apertura de las alegaciones presentada por la licitadora **BETAN S.A.**, en la cual se contiene la siguiente documentación:

1. Informe justificación de oferta anormalmente baja.
2. Justificante de Presentación de Oferta con registro de entrada el día 28 de octubre de 2025 a las 14:27 horas, número de registro 2025999012571542.

Por parte de la Mesa, vista la documentación presentada se acuerda, por unanimidad, proceder a la remisión de la documentación presentada por las licitadoras, a la Dirección de Espacios de Innovación y Sectores Estratégicos de la Agencia IDEA, órgano proponente de la contratación, a fin de que se emita informe técnico sobre la documentación justificativa de las ofertas presentadas por los licitadores BETAN S.A. (NIF B90336215) y SAVFE SERVICIOS GENERALES S.L. (NIF B56087919) cuyas ofertas se encuentran incursas en valores anormalmente bajos.


Siendo las 10:22 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

\*\*\*\*

Diligencia. Este acta ha sido aprobada, por unanimidad, en la presente sesión dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente Diligencia que es firmada por el Secretario y el Presidente de la Mesa de Contratación en prueba de conformidad.

EMILIO FRANCISCO MARTÍNEZ BAQUERO  
Presidente de la Mesa de Contratación

DANIEL MARTÍNEZ BAYO  
Secretario de la Mesa de Contratación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	EMILIO FRANCISCO MARTINEZ BAQUERO DANIEL MARTINEZ BAYO	14/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAETQ2QXYUDGZFUWHJZD4CHN74	PÁG. 2/2	